LITORALPRESS

Fecha: 21-05-2025
Medio: La Estrella de Valparaíso
Supl. : La Estrella de Valparaíso
Tipo: Noticia general
Título: **Polémica ordenanza de comercio informal no irá a votación este jueves**

Pág. : 4
Cm2: 494,9

Tiraje: 16.000
Lectoría: 82.502
Favorabilidad: No Definida

# Polémica ordenanza de comercio informal no irá a votación este jueves

**Este martes, la iniciativa volvió a comisión, sin embargo, no terminó de convencer. Gremios aseguran que aún faltan puntos por resolver, tales como la "publicación de los registros de permisos y mecanismos de control social". Se levantó encuesta para saber qué piensan los porteños sobre la idea.**

Francisca Palma Schiller
francisca.palma@estrellavalpo.cl

Cinco son las preguntas que conforman la encuesta que levantaron desde la Multigremial del Comercio Establecido de Valparaíso a propósito de la discusión existente al interior del Concejo Municipal porteño, la que dice relación con la creación de una nueva ordenanza que regula al comercio ambulante.

En detalle, según indica el formulario, los gremios del comercio establecido buscan conocer la opinión de los ciudadanos respecto a esta discusión, la que pese a contar con un borrador, no ha terminado de convencer, hasta la fecha, ni a los locatarios formales como tampoco a los concejales.

Sobre las interrogantes, destacan las siguientes preguntas: ¿Cómo ha afectado el comercio ilegal al negocio establecido y al libre tránsito por la ciudad en el último año?, como también si ¿está de acuerdo con que se sigan otorgando nuevos permisos para ocupar el espacio público mientras no existan controles efectivos al comercio ilegal?

AGENCIA UNO (REFERENCIAL).

PATRICIO VEAS: "RECHAZAMOS LA ORDENANZA SI NO HAY UN PLAN DE ACCIÓN Y UN CRONOGRAMA".

## A COMISIÓN

Las consultas, para la Multigremial, cobran más sentido que nunca, ya que este martes el borrador ingresó nuevamente a la comisión de Régimen Interno.

"Asistimos a la comisión y hay mejoras, pero insuficientes para nosotros todavía: persiste la falta de un instrumento visual claro, como un mapa oficial con delimitación por calles y metros autorizados, lo que es clave para no sobrecargar el espacio público, por ejemplo", comentó Marisole Mujica, representante de la asociación gremial Barrio Pedro Montt.

"En relación a los criterios de entrega de permisos", precisó, "falta incorporar elementos de trazabilidad, como la publicación de registros de permisos y mecanismos de control social. El nuevo texto comienza a incorporar normativas estéticas, pero aún insuficientes. Se requiere una estandarización visual homogénea para todas las mesas y colores en función de la imagen de la ciudad patrimonial. Valparaíso, para nosotros, necesita recuperar su imagen urbana".

El punto fue compartido por Patricio Veas, presidente de la Cámara de Comercio y Turismo de Valparaíso (CCTV), quien también asistió a la comisión de este martes.

"Rechazamos la ordenanza municipal de comercio ambulante si no hay un plan de acción y un cronograma de trabajo. En términos prácticos, la parte normativa, se agradece, pero para que no sigamos teniendo letras muertas, necesitamos claridades de lo que va a pasar en Valparaíso y por ende, necesitamos ese plan de acción, una hoja de ruta", señaló Veas.

## PRÓXIMO JUEVES

Dado que las aprehensiones persisten, la ordenanza –nuevamente- no se llevará a votación este jueves. Concejales presumen que se presentará más bien en la próxima sesión del Concejo Municipal, es decir, el día 29 de mayo.

"Creo que ninguna ciudad en Chile tiene problemas con el comercio ambulante como los tiene Valparaíso, por lo tanto, le hemos solicitado a la administración que sigamos el debate. Asimismo, se sumaron voces como la Cámara de Comercio y otros concejales para poder seguir avanzando en un instrumento que sea visionario, que sea una solución definitiva y que no sea una solución parche", indicó el edil Leonardo Contreras (RN).

Por su parte, el concejal Miguel Vergara (Partido Republicano), reflexionó en torno a la discusión: "Valparaíso no puede seguir dependiendo de medidas transitorias que solo abordan los síntomas del problema. Urge implementar una estrategia urbana integral que combine zonificación, incentivos económicos y control efectivo del espacio público. No se trata de criminalizar la informalidad, sino de recuperar el orden y la equidad. La ciudad no puede ceder más terreno al desorden, ni normalizar la precariedad como política pública", analizó.

**29**

**de mayo** se votaría la iniciativa en el Concejo Municipal. Autoridades buscarán incluir comentarios de gremios.